



Asignación entre departamentos universitarios de 134 becas colaboración, convocatoria del Ministerio

01/06/2022

becas [Noticia Nueva](#)

Becas de colaboración de convocatoria del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

La presidenta del Consejo Social ha dictado Resolución aprobando la relación de distribución de 134 becas de colaboración entre departamentos universitarios solicitantes incluida en el Anexo 1, con la finalidad de que las personas interesadas en participar en la convocatoria que publique el Ministerio, puedan conocer los departamentos en los que se ofertarán dichas becas.



El Ministerio de Educación y Formación Profesional, comunicó al Consejo Social la adjudicación a la **Universidad de Granada** de 134 becas en la próxima Convocatoria de becas de colaboración en departamentos universitarios para el curso académico 2022-2023. La normativa reguladora de dicha convocatoria atribuye al Consejo Social la competencia para la distribución de éstas entre los distintos departamentos universitarios, concretando el número que corresponda a cada uno de ellos. La distribución se realiza en aplicación de los Criterios de distribución entre departamentos universitarios acordados por el Pleno del Consejo Social.

ADJUNTO	TAMAÑO
RESOLUCION ASIGNACION BECAS COLABORACION 2022_2023 SIN FIRMA.pdf	603.53 KB